

RADICADO: 66001310500420180034901

DEMANDANTE: NASLY DEL SOCORRO CALVO JARAMILLO

DEMANDADO: COLPENSIONES

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- a través del gestor documental Best Doc el 12-02-2024.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

- 1. 01PrimeraInstancia con 1 elemento.
- 2. 02SegundaInstancia con 1 elemento.
- 3. 03RecursosExtraordinarios con 1 elemento.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhyjF4Y eB05Jn5rDxRfm13QBVFpSCYvAhpS-uk3vQy71Uw?e=BOUsSC

Pereira, 20-02-2024

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20) **DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ**Secretario Sala Laboral

Magistrado: GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Pereira, 26-02-2024

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 27-09-2023, **INADMITIÓ** el recurso de casación formulado contra la sentencia proferida el 13-07-2022 por esta sala especializada.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen para lo de su competencia

Notifíquese y cúmplase,

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO Magistrado

NACH

Firmado Por: German Dario Goez Vinasco Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala 003 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c7d096cf788f4a072827bbabfe7ae3df25b71e274a437e7a5903df67c191a2e**Documento generado en 23/02/2024 10:49:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica